

RESOLUCION No. 00.Q.IJ. 2737

OSWALDO ROJAS H.  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del Cantón Esmeraldas el 8 de agosto del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante Memorando No. DJC.00.2083 de 25 de septiembre del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE:

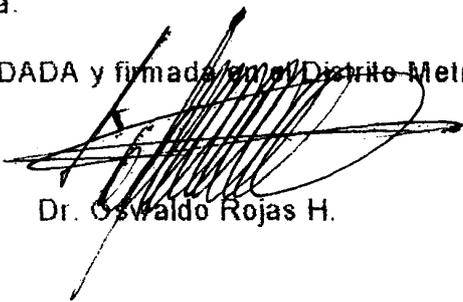
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía PROVEEDORES MARITIMOS LOZADA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Esmeraldas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Tercero del Cantón Esmeraldas, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Esmeraldas, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,  
28 SET. 2000

  
Dr. Oswaldo Rojas H.

FAP/lmg.  
EXP 53543



**REGISTRO MERCANTIL Y DE PRENDAS ESPECIALES DEL CANTON  
ESMERALDAS.- RICARDO RAMON BARRÉS PALACIOS, CERTIFICA:** Que con  
esta fecha 20 de Marzo del 2.000, procedo a inscribir la  
presente Resolución No.00.Q.IJ-2737 de fecha 28 DE SEPTIEMBRE  
DEL 2.000, bajo el No.-06 del REGISTRO MERCANTIL Y EL No.-390  
del Repertorio General.- **LO CERTIFICO.-**  
HORA: 15H05.

**EL REGISTRADOR.-**



**Sr. Ricardo Ramon Barrés Palacios**  
Registrador Mercantil y de Prendas  
Especiales del Cantón Esmeraldas